

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, demanda verbal de PERTENENCIA, sobre inmuebles, promovida por GLORIA ELENA VELÁSQUEZ HENAO, frente a las señoras LUISA VÉLEZ DE GIRALDO, RAQUEL VÉLEZ GÓMEZ y Personas Indeterminadas, radicada al 2019-00143-00; con solicitud de aplazar la audiencia programada. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 23 de septiembre de 2022.


DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En el trámite de la demanda verbal que pretende la declaratoria de PERTENENCIA sobre inmuebles, presentada por la señora GLORIA ELENA VELÁSQUEZ HENAO en contra de las señoras LUISA VÉLEZ DE GIRALDO, RAQUEL VÉLEZ GÓMEZ y PERSONAS INDETERMINADAS con interés en el predio, radicada al 2019-00143-00, luego de surtido emplazamiento en los términos del artículo 108 del código general del proceso; la demandada y personas indeterminadas, fueron notificadas a través de Curador Ad Litem, quien hizo pronunciamiento.

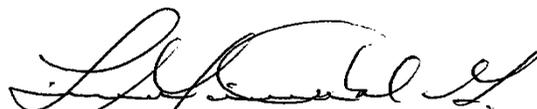
En tiempo se programó audiencia inicial, la cual debe ser reprogramada ante la solicitud deprecada por quien funge como Curador Ad Litem.

Siendo procedente, se señala el día 2 de noviembre de esta calenda, hora diez de la mañana, con el ánimo de iniciar audiencia de trámite en términos de los artículos 372 y 373 del código general del proceso.

Se advierte que la prueba y citaciones serán aquellas fijadas en auto antecedente con el ánimo de lograr la recepción de los elementos suficientes para la emisión de una decisión de fondo.

La audiencia se desarrollará de manera presencial para las partes y la prueba testimonial; el curador y apoderados lo podrán hacer de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 156 del 29/9/2022


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO